

Santiago, 22 de septiembre de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

HECHO ESENCIAL
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Sociedad Anónima Especial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (la “LMV”), y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 662 y 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que con esta misma fecha se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la “Junta”), en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Revocar en su totalidad al directorio actual de la Sociedad; y
2. Designar al nuevo directorio de la Sociedad, compuesto de 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes, resultando electos: (i) don Juan Pablo Barahona Flores como director titular, y don Marcos Ríos Larrain como director suplente; (ii) doña Lara Sojka como director titular, y don Sean McSweeney como director suplente; (iii) don James Czapla como director titular, y don José Luis Honorato San Román como director suplente; (iv) don René De Sola Quintero como director titular, y doña Siena Colegrave como director suplente; y (v) don Mario Mattos como director titular, y don Francisco Guzmán Anrique como director suplente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlos Anderson Ferrer
Gerente de Finanzas

Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.